

pues de bien revuelta la mezcla , y que se haya enfriado, se vuelven á meter en ella los tejidos , y se dexan allí bien tapados por espacio de doce horas , y luego los ponen á secar á la sombra. Finalmente para quitarles el olor de los orines los lavan bien en agua fria y los dexan secar.

Nota. Exâminada en la práctica esta receta se ha visto que no sale el color negro ni puede salir por no entrar en ella los ingredientes necesarios : solo ha salido un color de castaña claro que con los álcalis se pone mas subido , y con los ácidos pasa al amarillo , bien que siempre es falso.¹

*De las escuelas de niñas de Florencia.*²

Entre los establecimientos útiles y benéficos que debió este estado al sabio gobierno de su dignísimo soberano Pedro Leopoldo , se cuentan quatro escuelas de niñas pobres que erigió, baxo su inmediata proteccion , en otros tantos barrios de esta ciudad. En ellas se admiten desde los siete años hasta que se colocan ó lleguen á adquirir toda la instruccion que necesitan; y se les enseñan las obligaciones de la religion, las reglas de la decencia y la educacion conveniente á su clase , á leer , escribir y contar , las labores mugeriles de medias , calzetas y punto de malla , coser y texer tanto cintas y galones como crespones , gasas y blondas , lienzos y paños ó telas de seda anchas ó estrechas. En cada escuela hay cinco clases de labores : las tres de punto , cosido y tejidos de cintas son iguales en todas , y las dos restantes de tejidos son diferentes en cada escuela.

El objeto de estas es formar buenas é industriosas madres de familia , instruyéndolas en los oficios de primera necesidad, y que no dependan, ó sea muy poco , del luxo y de la moda , á fin de evitar que , mudada esta , se queden sin trabajo , que es su único patrimonio. Así es que lo primero que se las enseña es á coser y la labor de pun-

¹ Biblioth. phisico-econom.

² Extracto de un impreso publicado en dicha ciudad.

to, dexando despues á su eleccion los otros officios á que mejor se inclinen.

Las discípulas tienen la libertad de llevar el cosido y punto por su cuenta y para su provecho; y quando no lo llevan por su cuenta, está al cuidado de las maestras y del superintendente de las escuelas el buscarles encargos de las casas particulares, del comercio, ó de algunos establecimientos piadosos, llevando asientos puntuales de quanto se recibe y despacha, y de la utilidad que dexa aquella labor, que se guarda en la caxa de la escuela.

Cada escuela tiene cinco maestras que estan á las órdenes del Superintendente nombrado por el Soberano, y se pagan de lo que produce la caxa; tienen ademas habitacion en la escuela, luz, ropa de mesa, cama, y asistencia de médico y botica.

Está prohibido á las maestras recibir ninguna especie de regalo ó expresion de ninguna discípula ó por causa de ella, á fin de no dar lugar á que miren á unas con mas predileccion que á otras, en perjuicio de la justicia, del orden y del adelantamiento general de todas.

Les compra lo que necesitan para comer de su cuenta un criado que hay en cada escuela, y para guisar la comida estan obligadas á escoger por turno y por semanas una discípula de entre las mas pobres, para que vayan aprendiendo esta habilidad tan necesaria en una madre de familia.

No se admiten pupilas para darles de comer, porque las mas acomodadas no se sujetarian con gusto á una comida pobre, y las pobres no seria bien que se acostumbraesen á una comida que desdixese de la economia de sus casas y de las facultades de sus maridos.

En el actual sistema vive cada muchacha en su casa, y todos los dias, que no sean festivos, vienen á la escuela acompañadas de sus padres ó de personas de confianza á las siete desde abril hasta septiembre, y á las ocho desde octubre hasta marzo, permaneciendo hasta las doce en todo tiempo: por la tarde vuelven á las dos en invierno y á las tres en verano hasta media hora antes de anoche-

cer, en que vuelven á recogerlas las personas que las conducen á su casa. Para comer van á su casa ó á las casas que se han destinado para esto en las inmediaciones; y nunca se permite que coman en las escuelas aunque quisieran llevar la comida, á fin de no alterar el orden y aseo, y no obligar á las maestras á que cuiden de las niñas en el tiempo que necesitan ellas para comer y descansar.

Una de las cinco maestras que hay en cada escuela tiene el título y oficio de depositaria, y la obligación de cobrar las asignaciones que goza la casa, y el importe de las labores, llevando un libro de entrada y salida de caudales.

La maestra señala en una tabla destinada para esto los jornales de cada muchacha que son para la escuela, y los dias que esta faltase: en este caso, y en el de que no se porten como corresponde las reprehende con celo y amor, y quando esto no baste dar cuenta al superintendente.

Cada maestra tiene la facultad de determinar lo que se ha de pagar por semanas á las muchachas de la caja de la escuela con proporcion á sus labores y habilidad.

Dichas labores no se hacen nunca de cuenta de las escuelas, pues ha enseñado la experiencia que en el comercio ó tráfico que se hace de cuenta de administraciones públicas, siempre se pierde, y tiene un fin trágico: tambien se ha tenido presente el no desagradar á los mercaderes que siempre llevan á mal que no se haga el tráfico por sus manos; y en suma se ha querido apartar la sospecha de que se ganaba sobre el sudor de las que trabajan, lo que habria retraido á muchas de las escuelas, y hubieran trabajado con menos aplicacion al aprender, con el recelo de que la mayor parte de su trabajo se quedaba en la escuela.

En el estado actual de las escuelas no se hacen *avances* ni *desavances*: el mantenimiento de maestras, sirvientes y utensilios se costea de las asignaciones debidas á la generosidad del Soberano.

Se dexa enteramente á las muchachas lo que dan por su trabajo parte en pago, y parte con el título de premios en algunos dias y fiestas del año para estimularlas á la aplicacion y á que sobresalgan en sus labores.

Tambien ha dispuesto el Soberano que se repartan en cada año algunos dotes entre las mas acreedoras á ellos.

Con un arreglo tan sencillo y desinteresado se ha establecido en Florencia un sistema utilísimo de escuelas en que se instruyen hoy cerca de 630 muchachas, que ya comienzan á conocer los benéficos efectos de tan piadoso instituto, con ventajas de sus familias y del público, cuyas instancias para que se admitan cada dia mas discípulas es el mas seguro elogio de las escuelas.

*Experimentos relativos á varios modos de
cebar los cerdos.¹*

El corto número de experimentos que se han hecho sobre los diferentes modos de cebar los cerdos, me ha inducido á presentar las observaciones siguientes á la sociedad de artes, agricultura y comercio de Lóndres, con el fin de excitar á otros cultivadores á hacer iguales ensayos.

Experimento I. En diciembre de 1768 puse á engordar tres cerdos, á los que agregué otros dos en febrero siguiente.

Los tres primeros 1 ^o 2 ^o 3 ^o costaron. . .	300 rs.
Los dos últimos 4 ^o y 5 ^o costaron.	348
Consumieron 29½ quintales de guisantes valuados en.	790

Total. 1438

Quando los hice matar pesaban :

	<i>reales mrs.</i>
El 1 ^o 60 libras á 1 real y 20 mrs. .	95. 10.
El 2 ^o y 3 ^o 210 libras á id.	333. 18.
El 4 ^o y 5 ^o 314 libras á id.	498. 24.
	<hr/>
Total.	927. 18.
Pérdida.	510. 16.

¹ Por Young.

Esto es: en cada cerdo se perdieron 102 rs. y 3 mrs.
 Los guisantes se les dieron enteros; y aunque algunos ensayos que habia hecho anteriormente me habian demostrado que era muy gravoso este modo de engordar los cerdos, me vi precisado á seguirlo por falta de medios para practicar otro mejor.

Experimento II. En 23 de octubre de 1769 compré cinco cerdos que me costaron. 600. rs.

Les dí $33\frac{1}{2}$ quintales de guisantes valuados en 806.

Total. 1406.

En 2 de enero siguiente hice matar dos que pesaron 350 libras que á razon *reales mrs.* de 1 real y 20 mrs. importan. 555. 30.

Los otros tres los vendí en. 576.

Total. 1131. 30.

Pérdida. 274. 4.

ó 54 rs. y 28 mrs. en cada cerdo.

Tambien se les dieron los guisantes enteros; y ya se ve que para que este método produxese alguna utilidad, era necesario que los guisantes estuviesen muy baratos, y que se vendiesen á muy alto precio los cerdos cebados.

Experimento III. A principios de noviembre de 1769 compré seis cerdos en. 460. rs.

Les dí 32 quintales de guisantes que costaron. 760.

Total. 1220.

Quando los hice matar, dos pesaron 249 libras, que á razon de 1 real y 20 mrs. *reales mrs.* la libra importan. 395. 16.

Otro pesó 115 libras. 182. 22.

578. 4.

Otro, 108.	578. 4.
Otros dos 235.	171. 18.
	373. 8.

Total. 1122. 30.

Pérdida. 97. 4.

ó 16 rs. en cada cerdo; bien que si se lleva en cuenta el valor del estiércol, vendrá á ser nula la pérdida.

Los guisantes se les dieron reducidos á harina; y ya se ve que hay gran diferencia entre este método y el anterior.

Experimento IV. En 12 de noviembre de 1770 comencé á engordar dos cerdos iguales

al parecer que me habian costado. . . . 172. rs.

el uno lo cebé con patacas crudas que hacia arrancar segun se iban necesitando; y el otro, con harina de guisantes. Hice matar los dos en 11 de enero siguiente. El cebado con patacas pesó 83 libras que á razon de 1 real

y 27 mrs. cada libra importa. 149 rs.

El cerdo habia costado 86 rs.

Consumió 15 quintales de raices. 70.

Costó total. 156.

Pérdida. 7.

El mantenido con harina de guisantes *reales mrs.*

pesó 130 libras que importaron. 233. 8.

El cerdo habia costado. 86.

Consumió 19 arrobas de harina. 162.

Costo total. 248.

Pérdida. 14. 26.

Engordó mas pronto el mantenido con la harina de

guisantes que el otro : este no estaba perfectamente gordo quando lo hice matar ; y sino lo mantuve mas tiempo , fué porque no tenia mas patacas ; pero estoy persuadido de que hubiera engordado muy bien con ellas , porque cada dia iba tomando mas carnes.

Experimento V. En febrero de 1771 compré tres cerdos que hice pesar vivos, y

El 1º pesaba	100 libras
El 2º	92.
El 3º	87.

Total 279.

Mantuve con harina de guisantes al 1º cinco semanas; al 2º siete ; y al 3º nueve ; y consumieron 10 quintales de harina. Quando estuvieron perfectamente gordos , los hice pesar vivos y

El 1º pesaba	158. libras
El 2º	146.
El 3º	140.

Total 444.

Despues de muertos dieron de buena carne ;

El 1º	97 libras
El 2º	91½.
El 3º	87.
Las cabezas y pies pesaron	54.
Estos tres cerdos habian costado	316 rs.
La harina que consumieron valia	336.

Total 652.

Produxeron 275½ libras de carne á 2 rs. 551 rs.

Cabezas y pies 43.

Total 594.

Pérdida 58.

Por cada 20 libras que pesaron vivos, dieron $12\frac{1}{3}$ libras de carne; lo que han engordado viene á ser la novena parte del peso del alimento que habian tomado.

El 1º pesado vivo ganó en cinco se-	
manas.	58. libras
El 2º en siete.	54.
El 3º en nueve.	53.

Que por un promedio vienen á ser 8 libras en cada semana.

Experimento VI. En la provincia donde vivo los dornajos en que se dá á los cerdos el alimento líquido son muy grandes; y es muy digno de notar que nunca engordan mas los cerdos, que quando se dexa mucho tiempo la comida en los dornajos, de modo que esté enteramente agria; y queriendo averiguar hasta qué punto era ventajoso este método, hice moler guisantes, cebada y algunas habas; desleí bien esta especie de harina en agua, formando una talbina un poco mas espesa que leche: la revolvía con una tablilla tres veces al dia hasta que se ponía enteramente ágría, y entonces la daba á los animales.

Empleé 15 quintales de cebada que costaron	360. rs.
11 quintales de guisantes.	311.
$3\frac{1}{2}$ quintales de habas.	79.
Costó la molienda.	59.

Importa el alimento. 809.

En 16 de diciembre de 1771 compré un cerdo en	127. rs.
En 27, otro en.	138.
En 6 de enero de 1772 compré otro en.	78.
En 26 compré dos: el uno costó.	70.
El otro.	182.

Total. 1404.

Producto de los cerdos despues de gordos.

	<i>rs.</i>	<i>mrs.</i>
En 21 de enero el 3 ^o dió 44 lbs. á 2 rs. y 7 mrs.	97.	2.
En 23 de enero, el 4 ^o dió 44 libras.	97.	2.
En 22 de febrero el 1 ^o dió 209 lbs.	460.	
La cabeza, los pies &c. pesaron 26 lbs. á 27 mrs.	20.	22.
En 9 de abril el 5 ^o pesó 169 lbs.	372.	27.
La cabeza, los pies &c. pesaron 19 lbs.	15.	
En 4 de mayo, el 2 ^o pesó 190 lbs.	418.	
La cabeza, los pies &c. pesaron 19 lbs.	15.	
<hr/>		
Producto total.	1495.	19.
Gastos	1404.	
<hr/>		
Ganancia	91.	19.

Dos circunstancias particulares fueron contrarias al buen éxito de este primer ensayo: los cerdos los compré muy caros; y mientras los mantuve con la talbina de habas perdieron carnes.

Es muy digno de notar que la cebada y los guisantes que no me habian producido utilidad alguna, fueron muy ventajosos luego que sufrieron una preparacion, á pesar de las circunstancias poco favorables que ocurrieron. Es importante el consumir la cebada y los guisantes en la hacienda que los produce de modo que resulte una gran cantidad de estiercol.

Los nabos, las coles, las zanahorias, los forrages &c. contribuyen, en exácta proporcion de su volumen, para aumentar el valor de las cosechas sucesivas, porque sirven al mantenimiento de los ganados: el trigo, la cebada &c. esquilman el terreno, no solo por su naturaleza, sino tambien porque el producto sale de la hacienda y no contribuye á aumentar el estiercol. Si se logra hacer que baxo este respecto sea tan útil la cebada y los guisantes como aquellas raices, será una gran ventaja para los cultivadores.

Aumento de peso de estos cerdos.

El número 1^o pesaba en 16 de diciembre. 150. libs.

En 28 de enero pesaba. 257.

Ganó pues en 43 dias. 107.

Que viene á ser $2\frac{1}{2}$ libras por dia.

En 22 de febrero en que lo hice matar pesa-

ba vivo 301. libs.

Ganó por consiguiente en los últimos 25 dias 44 libras ó una libra y tres quarterones por dia.

Muerto pesó 235 libras; y comparando este peso con el que tenia vivo, se vé que guardan entre sí la misma proporcion que $15\frac{1}{4}$ con 20.

El número 2^o pesaba en 27 de diciembre. 110. libs.

En 25 de enero 150.

Ganó pues en 29 dias 40 libras, que viene á ser menos de libra y media por dia.

En 22 de febrero pesaba 200. libs.

Ganó pues en 28 dias 50 libras, ó $1\frac{3}{4}$ lib. por dia.

En 24 de mayo en que se mató pesó. . . 275. libs.

Ganó pues en 72 dias 75 libras; que viene á salir á poco mas de libra por dia. Durante los 127 dias que duró la ceba, ganó 165 libras; que viene á ser libra y quarteron por dia. Este sintió menos que los demas el alimento de las habas.

Despues de muerto pesó 199 libras, que guardan con las 275 que pesaba vivo la misma razon que $14\frac{1}{2}$ á 20.

El número 3^o pesaba en 6 de enero 60. libs.

En 20 del mismo, en que se mató. 88.

De consiguiente ganó en 14 dias 28 libras, que viene á ser dos libras por dia.

Despues de muerto pesó 44 libs. que guardan con 88 libs. que pesó vivo la misma razon que 10 á 20: lo qual hace ver que mientras mas pequeño es un cerdo, mayor es con proporcion á la carne la masa de los intestinos.

El número 4 ^o pesaba en 6 de enero.	55. libs.
En 23 en que se mató.	86.
Ganó pues en 17 dias 31 libs.	
Despues de muerto pesaba 44 libs.	
El número 5 ^o pesaba en 26 de enero. . .	142. libs.
En 22 de febrero	190.
Ganó pues en 27 dias 50 libs.	
En 20 de marzo pesó.	226. libs.
Ganó pues en 27 dias 36 libs. : en este tiempo se le dieron habas mezcladas.	
En 9 de abril antes de matarlo pesaba 246. libs.	
Ganó pues en 20 dias 20 libras ; y en 74 dias que duró la ceba ganó 104 libras, ó cerca de libra y media por dia.	
Despues de muerto pesó.	188 libs.
	<i>Se concluirá.</i>

*Modo de preservar á los árboles de
la oruga.¹*

Póngase en lo alto del tronco un cepellon grande de tierra sujetándolo con cuidado, y solo con esto caerán en pocos dias las orugas que haya aun en las ramas mas altas. La misma tierra del césped, conservada donde se ha dicho, impedirá que vuelvan las orugas al árbol, por cuyo tronco tal vez subirán, pero en llegando á donde está la tierra se vuelven atras. Yo he hecho la experiencia este año, y me ha salido muy bien.

Otros ponen un cespel á la raiz de cada rama gruesa; esto es, adonde se aparta del tronco, á mas del que ponen sobre este.

¹ Por Goutelongue.